Yservizio comun ni particular = Yservio m; de Pedro Balverde en
nom; de los beredam.s de Vabaldieso y nuevo engrie contradize
seguite dha buelta, asi G. nuevo Beneficio siendo particular, Y reduna
en gen.l servizio del comun de dhos beredam.s como G. oponen calo dispuesto
G. R.l Dagacho de 8bre; G. nuevo seguitasen la buelta del Rio Dandogrin
zigio G. Lagarte del Menante agomente y G. las demas Razones gruevo
gresa; Protestando del contrario y gde tellim.s, de Logues Nriolbier A
Nuevolcizive y a otros yntereados y Logue se hubiese de gractuar = Y el S.r
Dr Tiju Salad.r Reg.r; tambien guso en intelig.a del Razin; ten.r Com.s
grehendido Causar seg.n nuevo servizio en gue seguite dha buelta sin la
formalidad y Graduazion gue se contiene en dho R.l Dag.o; Por una
Razon, y motivos gue a manifestado el Procur.r de dhos beredam.s gue la
son notorios G. el Conozim.to gue tiene el Clarissimo; de dha buelta y Casa
del Rio; lo contradize, Y como interesado se alio de Vista la = Y tambien
se alieron los Señores D.n Juan Vantero y D.r Jogeal Cal.e; Y el beso ro
terbo asimismo el gue sigue dha buelta, sino en los terminos de gue
fueron laudes, gruvizgiando G. la de Lagarte de Vajo = Y el S.r Dor
fran.co Molina R.r: manifesto no encontrar Razones G. dondeg ermadivie
Causar se gen servizio alguno en comun ni en particular de gue se gue
dha buelta Vajo las prevenziones de Ley y el de Rafael Campaña;
Y mas guando su animo siempre a sido y es, el quitar tambien la segunda
buelta de que el tiene hecho grazia, mediando algun tiempo; Y se alio
della Vala = Martin; habiendolo oido tratado y conferido largam.te
Deseando proceder en esta materia con toda Reflex.n Acuerda que sea
el Cavildo ordin.o sig.te se traigan el R.l Dag.o citado, acuerdos antes
Y demas Diligenzias hechos acerca dicho asumpto, G. se Nriolbe y procediendo Zita
zion g.l Y lo firmaron los Cav.s presentes y G. los ausentes se de mem.a
Algarbero =

Bolbieron a entrar los dhos S.es Y dijeron se hizo saber la Resolu.n, arriba =
La Zuidas en Visita del Reconozim.to hecho G. Buelta mio de obras
con asistenc.a del S.r D.n Franc.o del Villar Reg.r, obrero mayor; de los mismos
Vegares gue en gecha la Casa de Comedias para licencia de Verbaz, y Iglesias
de dha Ciudad a cada Ciento diez y seis Y.s Acuerda se ejecuten con interv.n
dho S.r Dig.o que en Virtud de lo prevenido G. rubricado Con dha Cuenta y Razon
Y toma de Razon =

Ygnacio Vertual y Soltura

Ygnacio de Vertual, obligo en.a de D.r Diego Ortega haziendo Soltura
en las Yerbas de Fortuna Sierra la Agui.a Santom.a Matanza y monte